

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4088 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 23 de junio de 2010, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del Proyecto de instalación fotovoltaica de 1,5 MW sobre cubierta de invernaderos en La Florida, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. ER 10/0091.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0091, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de la empresa Gesvolta Renovables 21, S.L.U., con domicilio en la calle Antonio María Manrique, nº 3, 4ª planta, oficina 2, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyecta la siguiente instalación:

- INSTALACIÓN: instalación fotovoltaica de 1,5 MW sobre cubierta de invernaderos en La Florida.

- UBICACIÓN: Zona La Florida, Aldea Blanca.

- TÉRMINO MUNICIPAL: San Bartolomé de Tirajana.

- PUNTO DE CONEXIÓN: conductor subterráneo entre S.E. Aldea Blanca y el Centro de Transformación C103517 "C.M. Avda. del Atlántico" de la línea MT Pridesa.

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

• Instalación fotovoltaica constituida por 15 unidades de 100 kW.

• Tres Centros de Transformación de 630 kVA y un centro de entrega de 50 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.

• Línea subterránea de media tensión con cable Al 3x(1x150) mm² 12/20 kV, con origen en el centro de entrega de la planta fotovoltaica y final en el punto de conexión a la red.

- PRESUPUESTO: asciende a la cantidad de tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos diecisiete euros con dos céntimos (3.254.817,02 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.